

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 30, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:40 horas con el registro de 320 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la que solicita se retire de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, para erradicar en su totalidad la utilización de mamíferos en espectáculos, sean fijos o itinerantes, que suscriben los diputados integrantes del GPPVEM. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite cinco contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se solicita implementar y reforzar las campañas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol o por el uso de aparatos de comunicación móvil; así como promover modificaciones a los reglamentos municipales para que se prohíba y sancione el uso de aparatos de comunicación móvil mientras se conduce vehículos, en aquellos reglamentos en que aún no se prevé. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
 - b) Por el que se solicita realizar las gestiones necesarias a fin de construir un Hospital regional en la Ciudad de Huatusco, Veracruz, para atender las necesidades de la población de la región, a fin de combatir el rezago y las carencias en materia de salud. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a emitir una Norma Oficial Mexicana en materia de Unidades Médicas Móviles para la prevención, Diagnóstico y Atención del Cáncer de Mama, en el cual se establezcan los procedimientos mediante los cuales se regulará, autorizará, certificará y vigilará las citadas Unidades Móviles, salvaguardando en todo momento los derechos de las mujeres. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- d) Por el que se solicita a fortalecer los planes y programas, así como la coordinación entre instituciones educativas y de salud, a fin de procurar perfiles idóneos de profesionales de la salud para áreas rurales y de difícil acceso en el país; y se realicen las medidas adecuadas para promover programas y brindarles apoyo e incentivos económicos. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- e) Por el que se solicita intensificar las acciones de atención, manejo clínico y vigilancia epidemiológica de la enfermedad provocada por el virus del Zika, especialmente a las mujeres embarazadas; así como destinar mayores recursos a la implementación de programas informativos de prevención y atención, que permitan controlar y reducir la propagación de esa enfermedad. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite el informe del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que contiene el desglose de las operaciones efectuadas por motivos de las transferencias de bienes del Gobierno Federal. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
 - Del Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda con la que solicita licencia para separarse de su funciones, a partir de 31 de marzo de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Acompañada de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente María Hadad Castillo.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Justicia, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 40, 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la Dip. Claudia Edith Anaya

Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

4. Que expide la Ley del Salario Mínimo y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Moisés Guerra Mota, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

5. Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Omar Noé Bernardino Vargas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que reforma los artículos 3º, 55 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

10. Que reforma los artículos 12, 13 y 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 4º de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

12. Que reforma el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

15. Que reforma el artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Gustavo Madero Muñoz, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

16. Que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

17. Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

18. Que reforma los artículos 4º, 6º y 62 de la Ley de Vivienda, a cargo del Dip. Rene Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

19. Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Ángel García Yañez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

20. Que reforma el artículo 33 y adiciona un artículo 34 Bis a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por los diputados Martha Lorena Covarrubias Anaya y Rafael Yerena Zambrano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
21. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la Dip. Leticia Amparano Gamez, y suscrita por el Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda, para dictamen.
22. Que reforma los artículos 25 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Santiago López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
23. Que reforma los artículos 56 y 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo del Dip. José de Jesús Galindo Rosas, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
24. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Turismo, a cargo de la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal, y suscrita por el Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
25. Que reforma los artículos 27, 28 y 148 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
26. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
27. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

28. Que reforma los artículos 5º y 16 y adiciona el artículo 41 Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

29. Que reforma los artículos 7º y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a cargo de la Dip. Elva Lidia Valles Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

30. Que reforma los artículos 7º y 33 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, a cargo del Dip. Enrique Zamora Morlet, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

32. Que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

33. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

34. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

35. Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

36. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

37. Que adiciona los artículos 42 y 49 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

38. Que reforma el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

39. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a salvaguardar la integridad del connacional Gustavo Castro Soto, al cual no se le permite abandonar el país de Honduras. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 8) La sesión se levantó a las 15:09 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.